

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 929 DE 2018
INFORME FINAL**

I.- Datos Generales

Fecha Informe	2 de agosto de 2018	Número de Contrato	Orden de Compra 24619-2018 Contrato 929-2018
Tipo de Contrato	Orden de Compra	Fecha Suscripción Contrato	16 de enero de 2018
Valor Inicial del Contrato	\$ 108,015,570	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	30 de junio de 2018
Objeto	Renovar la suscripción de la plataforma como servicio de ORACLE (PaaS) para dar continuidad y sostenibilidad a la plataforma digital de contenidos www.buho.gov.co		
Alcance del Objeto (Si aplica)	N/A		

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	Subdirector de Recursos Tecnológicos de la Dirección de Información y Tecnología del ICBF	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE - Subdirector de Recursos Tecnológicos
Fecha memorando de designación de supervisión	16 de enero de 2018	Cargo y Nombre del Supervisor designado mediante memorando	LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE - Subdirector de Recursos Tecnológicos
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	ORACLE COLOMBIA LTDA	Cédula o NIT	800,103,052-8
Dirección	Calle 127 A N° 53 A- 45 PISO 9 TORRE 2	Correo electrónico	lsahel.saicedo@oracle.com
Representante Legal que suscribió el contrato	MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO	Representante Legal que suscribirá el acta de liquidación (i)	DIEGO LEONARDO OROZCO MOLANO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	3 de julio de 2018		

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	16 de enero de 2018	Hasta cuándo	30 de junio de 2018
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	16 de enero de 2018
Fecha acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	16 de enero de 2018
Fecha documento de Prorroga	N/A	Prorrogado hasta cuándo	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga	N/A	Fecha de terminación	N/A

Aporte ICBF	\$ 108,015,570
Aporte Cooperante	N/A
No. de CDP	130718
Fecha CDP	10 de enero de 2018
No. de RP	103318
Fecha RP	16 de enero de 2018
Fecha Documento Adición	N/A
No. de CDP Adición	N/A
Fecha CDP Adición	N/A
No. de RP Adición	N/A
Fecha RP Adición	N/A
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A
Valor Total del Contrato	\$ 108,015,570
Valor Total del Contrato	\$ 108,015,570
Valor Anticipo	N/A
Porcentaje Amortización	N/A

Valor de CDP	\$ 108,015,570
Valor de RP	\$ 108,015,570
Valor Adición	
Valor de CDP Adición	
Valor de RP Adición	
Fecha Pago Anticipo	N/A
Período Facturado	N/A

Forma de Pago

El valor del contrato a suscribir será hasta por CIENTO OCHO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MDC (180.075.000) incluidos todos los costos directos o indirectos asociados, el IVA, demás impuestos de ley. Se pagará al contratista así: Único pago por el 100% del valor del contrato a la firma del acta de recibido a satisfacción previa aprobación del supervisor del contrato. El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la radicación de cada factura y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Para el último pago, se deberá adjuntar a la factura la documentación necesaria para adelantar el proceso de liquidación del contrato. Si la(s) factura(s) no ha sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

VI. Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

N/A

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratista), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
18 de enero al 30 de junio de 2018	24 de abril de 2018	\$ 108,015,570	Único pago por valor total del contrato

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
118110118	\$ 108,015,570	27 de abril de 2018	Único pago por valor total del contrato
TOTAL	\$ 108,015,570		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

N/A

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	0	

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

N/A

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Solo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 108.015.570,00
Valor aporte ICBF	\$ 108.015.570,00
Valor aporte Operador	\$ -
Valor total Adiciones	\$ -
Valor total Reducciones	\$ -
Valor Total del Contrato	\$ 108.015.570,00
Valor Total Ejecutado	\$ 108.015.570,00
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$ 108.015.570,00
Valor ejecutado aporte del Operador	\$ -
Valor Total Pagado	\$ 108.015.570,00
Saldo Liberado	\$ -
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$ -
Saldo pendiente por pagar	\$ -
Saldo pendiente por liberar	\$ -
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	\$ -

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquer cópia impressa deste documento não considerará cópia CONTROLADA

* Nota: (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista) El saldo pendiente por liberar corresponde a

Fecha Estado de Cuenta

30 de julio de 2018

XII. Garantías

N/A

Amparos	CIA aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta

XIII. Sanciones

N/A

Marque con una x el tipo de sanción que fue se le impuso al contratista.

Tipo de Sanción	Fecha del acto administrativo que resolvió el recurso	valor de la sanción impuesta
Multa		\$
Clausula Penal		\$
Ceducción		\$
Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>	

XIV. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Durante la vigencia del Periodo de Servicios y sujeto a sus obligaciones de pago, salvo disposición en contrario contenida en el contrato de Agregación de Demanda para la prestación de Servicios de Oracle CCE-211-AG-2015, se deberá otorgar a ICBF el derecho limitado a nivel mundial, no exclusivo, y no cedible de acceder y utilizar los Servicios descritos en la tabla que se registra a continuación, incluido todo aquello que fuera desarrollado por Oracle y entregado a ICBF como parte de los servicios exclusivamente para sus operaciones internas de negocio, y de conformidad con los términos del presente Contrato Marco CCE-211-AG-2015 y su orden, incluidas las Especificaciones del Servicio, permitiendo que los Usuarios de ICBF utilicen los servicios para esta finalidad.	SI	http://icbf.gov.co/files/verdir/SRT/SRT/INFRAESTRUCTURA/CONTRATOS/2018/929-2018-ORACLE/2_CONTRACTUAL/2.3_SUPERVISION-TECNICA/2.3.4_ENTREGABLES/obligacion.1_entrega.de.servicios.pdf	Documento expedido por el contratista donde certifica que el ICBF cuenta con los derechos de uso de la infraestructura como servicio objeto del contrato 929 de 2018.
2. Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas en la orden de servicios generen costos adicionales al ICBF.	SI	http://icbf.gov.co/files/verdir/SRT/SRT/INFRAESTRUCTURA/CONTRATOS/2018/929-2018-ORACLE/2_CONTRACTUAL/2.3_SUPERVISION-TECNICA/2.3.4_ENTREGABLES/obligacion.2_factura.pdf	Facturas No. 86689 del 5/04/2018 expedida por el proveedor por los servicios adquiridos, las cuales no exceden el valor total del contrato.
3. Establecer planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Oracle de conformidad a lo establecido en las políticas de soporte.	SI	http://icbf.gov.co/files/verdir/SRT/SRT/INFRAESTRUCTURA/CONTRATOS/2018/929-2018-ORACLE/2_CONTRACTUAL/2.3_SUPERVISION-TECNICA/2.3.4_ENTREGABLES/obligacion.3-cloud-host-delivery-politicas-mx-esp-3126150.pdf	Documento Políticas de prestación y alojamiento en la Nube de Oracle, hoja 4 y 5, el cual hace referencia a las políticas aplicadas por Oracle en temas de continuidad del servicio, alta disponibilidad, copias de seguridad, disponibilidad del servicio, monitoreo, políticas de soporte, soporte 7x24, todo esto con el fin de mantener la disponibilidad del servicio en casos de incidentes o eventos de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.
4. Prestar los Servicios de Oracle objeto de las Órdenes de Compra.	SI	http://icbf.gov.co/files/verdir/SRT/SRT/INFRAESTRUCTURA/CONTRATOS/2018/929-2018-ORACLE/2_CONTRACTUAL/2.3_SUPERVISION-TECNICA/2.3.4_ENTREGABLES/obligacion.1_entrega.de.servicios.pdf	Los servicios adquiridos corresponden a la infraestructura PAAS sobre la cual este soportada el portal BUHO, por lo cual el contratista entrega al ICBF los derechos de uso sobre dicha infraestructura.
5. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes del ICBF eficaz y oportunamente.	N/A		Durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamos, consultas o solicitudes al contratista

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Quitar los copios impresos de este documento de contadores como CDPIA, NOIC, CONTROLADA.


6 Entregar al ICBF las licencias y entregables propios de cada servicio ORACLE contratado.	Si		<p>http://icbf.gov.co/files/verdirectorio/SRT/SRT/INFRAESTRUCTURA/CONTRATOS/2018/929-2018-ORACLE/2.CONTRACTUAL/2.3.SUPERVISION-TECNICA/2.3.4.ENTREGABLES/obligacion%20entrega%20de%20servicios.pdf</p>	<p>El objeto del presente proceso no incluyó adquisición de licencias sino prestación de servicios, los entregables se limitan a la entrega de los derechos de uso de la infraestructura PAAS.</p> <p>Documento expedido por el contratista donde certifica que el ICBF cuenta con los derechos de uso de la infraestructura como servicio objeto del contrato 929 de 2018.</p>
7 Contar con los derechos de propiedad intelectual para la prestación de los servicios de Oracle,	Si		<p>http://icbf.gov.co/files/verdirectorio/SRT/SRT/INFRAESTRUCTURA/CONTRATOS/2018/929-2018-ORACLE/2.CONTRACTUAL/2.3.SUPERVISION-TECNICA/2.3.4.ENTREGABLES/obligacion%20entrega%20de%20servicios.pdf</p>	<p>ContratoSuplemento C - Servicios en la nube (cloud Services) del Contrato de Agregación de demanda para la prestación de Servicios Oracle CCE-211-AG-2015 (nº 3), celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda, donde se especifica que son de Oracle los derechos de propiedad intelectual de los servicios incluidos los programas y los programas complementarios.</p>

XV. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe: 2 de agosto de 2018

Armando Solarte
 LUIS ARMANDO SOLARTE SOLARTE
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLOGICOS

		Reporte Relación de Pagos		Edna Liliana Gonzalez Zuleta ICBF SEDE NACIONAL	
Unidad / Sub-Unidad:		Número de Compromiso:		Valor Total:	
Tipo Doc. Identidad:		Número Doc. Identidad:		Tercezo:	
Tipo:		Número:		Fecha:	
Objeto:		Documento Soporte:		Saldo por pagar:	
41-06-00-001-ICBF SEDE NACIONAL		103318		108.018.570,00	
NIT		800103652		ORACLE COLOMBIA LIMITADA	
CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y SUMINISTROS		929		16/01/2018 0.00:00	
OBJETO RENOVAR LA SUSCRIPCION DE LA PLATAFORMA COMO SERVICIO ORACLE (PAAS) PARA DAR CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD A LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTENIDOS WWW.BORO.GOV.CO					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUESTA POR PAGAR	NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
				NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA CHEQUE	VALOR	NUMERO				TIPO
2018-04-24	NUMERO VALOR 849718 108.018.570,00	745918		11811011 B.	2018-04-27	108.015.670,00	745.507,00	107.270.263,00	5.063.162.011	CITIBANK COLOMBIA			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13-51-01-01	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODF pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

.....

)

)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 25692

Número de orden de compra a modificar: 24619

Entidad compradora: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Nombre del solicitante: Jennifer Castillo Henríquez

Proveedor: Oracle Colombia Ltda


Mecanismo de agregación de demanda: Servicios Oracle

Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra

Fecha: 2018-08-24 10:59:17

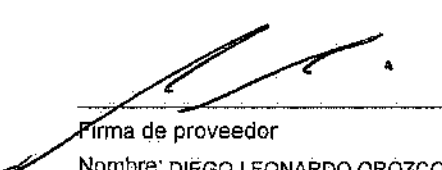
Detalle o justificación

De conformidad con el informe final de supervisión donde se manifestó el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la Orden de Compra No. 24619 de 2018, suscrita el 16 de enero de 2018, cuyo objeto es "RENÓVAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA COMO SERVICIO DE ORACLE (PAAS) PARA DAR CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD A LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTENIDOS WWW.BUHO.GOV.CO , por valor de CIENTO OCHO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 108.015.570.00), se procede con la liquidación de la misma, toda vez que ya finalizó y no presenta ningún saldo pendiente por liberar.


Firma ordenador del gasto

Nombre: MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ

Documento: 39.698.378


Firma de proveedor

Nombre: DIEGO LEONARDO OROZCO MOLANO

Documento: 800,103,052-8

